

ANEXO VII- CONVOCATORIA DE VACANTE

Vacante de Personal Docente en Centro Privado Concertado

COLEGIO

Denominación	COOPERATIVA DOCENTE SANTA EULALIA
Dirección	Calle Atarazanas número 10
Código Postal-Localidad	06800- Mérida
Teléfono-Fax	924301801
Correo electrónico	vacantecooperativamerida@gmail.com

VACANTE

Puesto de Trabajo	Profesor/a Lengua e Inglés . ESO
Nº horas lectivas	Jornada Completa/ Incorporación puesto trabajo el 1 de septiembre
Titulación requerida	Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato. Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) o Máster en Formación del Profesorado en ESO.
Plazo y lugar de presentación de solicitudes	Diez días a partir de la fecha de publicación. Envío CV y fotocopia de documentación acreditativa a dirección e-mail anteriormente citada

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO

En base a lo establecido en el art. 17.2 del Decreto 67/2017, de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura: Se deberán respetar, en todo caso, los principios de méritos y capacidad.	1.- Titulación mínima que deben poseer los profesores de los centros Concertados para impartir el Nivel de la Vacante publicada.
	2.- Experiencia docente y tutorial en Ed. Secundaria
	3.- Certificación negativa de antecedentes de Delitos de Naturaleza Sexual
	4.- Conocimiento y Experiencia en aprendizaje Cooperativo.

* La entrevista personal se les comunicará a los interesados que obtengan las 3 mejores puntuaciones.

El centro al estar constituido como una Cooperativa de trabajadores, la persona seleccionada debe comprar y hacerse socio de la Cooperativa obligatoriamente

En Mérida a 4 de julio de 2023

Inspector de Educación

Firma y Sello

Fdo: Rubén E. Dorado Murillo.

Firma y Sello

Firmado: Antonio María Hernández Delgado



CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO

El consejo Escolar del Colegio Cooperativa Docente Santa Eulalia, con arreglo a la normativa vigente de referencia, establece los siguientes criterios de selección de personal docente para los aspirantes a profesores del Centro.

TITULACIONES Y ACREDITACIONES. (Máximo 1 puntos)

1.-Otras titulaciones universitarias o especialidades, además de la exigida, relacionadas con las materias a impartir (1 puntos)	
--	--

EXPERIENCIA DOCENTE (Máximo 6 puntos)

1.- Por cada curso completo trabajado en centros concertados (1 punto)	
--	--

2.- Por cada curso completo trabajado en otro centro (0,5 puntos)	
---	--

3.- Períodos superiores a 5 meses en centros concertados (0,5 puntos)	
---	--

4.- Períodos superiores a 5 meses en otros centros (0,25)	
---	--

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y MÉRITOS (Máximo 2 puntos)

1.- Asistencias a cursos relacionados con la convocatoria (por cada crédito 0,10)	
---	--

2.- Otros cursos o acciones formativas (por cada crédito 0,5)	
---	--

ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 5 puntos) * Solo para los aspirantes de mayor puntuación

1.- Sobre el curriculum profesional	
-------------------------------------	--

*Una vez estudiadas por la comisión todas las solicitudes, serán convocados telefónicamente las 3 mejores puntuaciones para la realización de la entrevista personal.